



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **29 de Noviembre** del año 2021, siendo las **10:05** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 11, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Plan de Salud 2022

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

 - 2.- Aprobación autorización contratación directa de la “Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

 - 3.- Aprobación adjudicación contratación directa de la Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, a la empresa KUPREN SPA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, RUT 77.889.950-7, por un monto de \$ 66.489.703.- IVA incluido, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
-
- 1.- **Aprobación Plan de Salud 2022.**
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy bien, pasamos al punto 1 de este Concejo Extraordinario N°11, para la Aprobación Plan de Salud 2022. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud, señora Alicia Galindo.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Gracias, buenos días estimado Honorable Concejo, estimado señor alcalde, a los presentes y lo que nos acompañan por video conferencia. Bueno, vamos a iniciar por favor la presentación.

Bueno, desde nuestra Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Salud, Educación e Infancia, voy a iniciar la presentación del Plan de Salud Comunal 2022.

Bueno, dentro de los ejes de acción que va a tener nuestro Plan de Salud, en relación a toda información que fue recopilada en todos los diagnósticos participativos, en relación a toda la información, de cada referente encargado de programa de los ciclos vitales y los ciclos de especialidad, junto con los Centro de Salud Familiar y las Unidades de apoyo de nuestra comuna, se definieron 7 ejes de acción. Cada uno de estos 7 ejes de acción, van a afrontar de forma transversal las líneas programáticas que vamos a plantear para el año 2022. Por ejemplo, tenemos todos los ejes en relación a la gestión sanitaria, la promoción de la salud, salud mental, bienestar de los funcionarios y funcionarias, participación e incidencia de la comunidad, desarrollo de la infraestructura. Esto se afronta de forma transversal, como dijimos, con el modelo de atención, la calidad de la atención, la participación social en salud, el enfoque de equidad de género, enfoque de salud intercultural y migrante, enfoque promocional y preventivo en el curso de vida y la gestión técnica. Siguiente por favor.

Hay una propuesta de planeación y programación en salud, que tiene que ver que esto es el insumo principal, este plan es el insumo principal para lo que es la planeación y programación con enfoque territorial para San Bernardo, considerando la entrega de prestaciones dentro de la planeación y programación enfoque territorial, lo cual nosotros buscamos la equidad, calidad y bienestar. Estos 3 ejes, principalmente, siempre bien centrados en las personas, en las familias que promueven la salud y en la prevención de la enfermedad, con un accionar del intersector y la participación de la comuna, que eso es fundamental. Siguiente, por favor.

Nuestra organización de la Dirección de Salud requiere para esto una estructura de dependencia para dar cobertura a todos los territorios y plasmar en ellos todos los lineamientos estratégicos que nosotros queremos dejar en nuestro plan de salud, ya que esto va a ser un accionar y es necesario para contribuir la mejor calidad de vida de nuestra comuna. Para esto, la Dirección de Salud se plantea con nuevas unidades dentro del organigrama, por ejemplo la unidad que ya es bien conocida anteriormente, que es la red de urgencia comunal, entendiendo como la red de urgencia que es el paraguas de la red de urgencia de nuestra comuna. Eso, qué quiere decir? Que en la red de urgencia vamos a encontrar el Servicio de Alta Resolutividad que es nuestro SAR, las unidades de SAPU, a dependencia de la parte administrativa y técnica de los directores de cada Cesfam a quien pertenecen los SAPUS. Tenemos la Central de Ambulancias Comunal, donde está todo el regulador para poder derivar nuestras ambulancias a la necesidad de la comuna.

Está la coordinación de la red de urgencia en procedimientos clínicos y además hay un asesor médico de red de urgencia comunal. Por qué decidimos dejar tanto un asesor desde el área médica, como desde el procedimiento clínico? Porque si tenemos claro que tenemos que mejorar estas áreas en la red de urgencias de nuestra comuna. Sí, tenemos que mejorar, la pertinencia, la calidad y la atención de nuestro servicio de urgencia, a pesar que tenemos un equipo muy comprometido en ello, pero tenemos que dar y reforzar y fortalecer este tipo de coordinación y atención. Tenemos todo lo que es docencia comunal, sabiendo que nosotros somos base y nuestro centro salud familiar, comunidades de apoyo, son unidades o nidos de poder crear futuros profesionales. Por lo tanto, para ellos tenemos la unidad donde



está la gestión de docencia y la red asistencial docente. Dentro de la unidad técnica tanto tenemos los programas de especialidades como los programas de ciclo vital, entendiendo los programas de ciclo vital, salud familiar, calidad, epidemiología, estadística clínica, planificación y programación en red, asesoría informática y capacitación. Está la Unidad de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, pilar fundamental de lo que es la salud familiar, con todo lo que es la promoción, participación social e intersectorial, responsabilidad social empresarial. Yo creo que ese es uno de los puntos que tenemos que fomentar más para el año 2022. Tenemos que comprometer al área industrial de nuestra comuna a que sea partícipe, de poder entregar recursos financieros para mejorar la salud de nuestra comunidad. Está todo lo que es la oficina satisfacción usuaria OIRS, y migrantes, interculturalidad. Creamos una nueva unidad de control de gestión porque siento que es importante tener un control de todas las actividades que están realizando en nuestros centros de salud y unidades de apoyo, y más, que no se malentienda, que sea un control es mejorar, reforzar y apoyar a la gestión de los centros de salud, que los centros de salud no se vean de forma independiente en realidad de su gestión, sino que desde la Dirección de Salud nosotros tengamos este control tanto en el área clínica como en el área de informática.

La pandemia por Covid-19 vino a dejar algo en claro que tenemos que avanzar hacia la tecnología, tenemos que avanzar hacia la informática, por lo tanto nuestra comuna no puede quedar de lado en esa área, y en base a esa razón, también creamos el Departamento de Innovación e Investigación. Qué quiere decir, este departamento? Donde está el Comité Científico, está la Unidad de Gestión de Proyectos, está la tecnología de la información, las buenas prácticas, que en base a nosotros, nuestra comuna es un nido de relación, es un muy buen referente en relación a buenas prácticas, por lo tanto tenemos que dar a conocer también esas buenas prácticas y así fomentarlas y una sub unidad que creamos dentro del Departamento Innovación, que es el Observatorio en Salud. Creo que nosotros debemos conocer más a nuestra población, debemos saber qué está afectando a nuestra población, tanto dentro de todos sus determinantes sociales, tenemos que conocer para poder así llegar con equidad y calidad a estos sectores, no podemos distribuir todo de forma igualitaria, sino que tenemos que hacerlo dentro con equidad y para poder saber qué territorio está necesitando en distintas áreas, tenemos que estudiarla y para eso es el Observatorio de Salud. Siguiendo, por favor.

Dentro de la organización de la Dirección de Salud, está la unidad técnica, como lo referí anteriormente, los programas por ciclo vitales, tanto el infantil, adolescente, adulto y adulto mayor y tenemos los programas de especialidades, dentro de los programas de especialidades tenemos las salas IRA, sala ERA, referente a TBC, tenemos Chile Crece Contigo, tenemos el GES, el programa odontológico, el programa de atención domiciliaria, siendo uno de los programas fundamentales que también tenemos que reforzar para el año 2022. Tenemos mucha gente, mucho usuario, que nos han referido necesidades y estamos quedando como se dice, al debe, en relación a lo que es la atención domiciliaria. Por lo tanto, tenemos que este año reforzar todos sus lineamientos.

Tenemos el área del médico interconsultor, con todo lo que son las interconsultas GES principalmente, que también más adelante de la presentación, voy a dar más detalles, Salud Escolar, Programa Nacional de Inmunización y transversal, siendo el Programa de Inmunización Nacional uno de los programas que hoy en día ha tomado la gran tarea en la Atención Primaria de Salud que es la Vacunación Covid. Por lo tanto, ahí también tenemos que seguir reforzando este programa, el programa Elige Vida Sana, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, y es aquí donde yo, como equipo, nosotros vamos a implementar lo que es la salud mental para nuestros funcionarios y funcionarias, vamos a crear un área donde existan también profesionales para poder atender la salud mental de nuestros funcionarios, tenemos hospitalización domiciliaria, siendo una estrategia que en algún momento por Covid llegó, pero es una buena estrategia que queremos dejar en la comuna, porque este equipo ha ayudado bastante a poder disminuir los días camas en los hospitales, sobre todo el Hospital El Pino, Hospital Parroquial, Hospital Barros Luco, que



son nuestras redes principalmente lo que es adulto. Por lo tanto es una estrategia que también la vamos a presentar en algún momento en la Comisión de Salud, porque también queremos que esta estrategia se mantenga el 2022 y las salas RBC y el Programa Más, que es para nuestros adultos mayores autovalentes. Siguiendo, por favor.

Para entrar ya, en relación a lo que es la demografía de nuestra comuna, tenemos que la comuna de San Bernardo es la quinta comuna más poblada de la Región Metropolitana, tenemos 155 kilómetros cuadrados nuestra comuna, con 339.303 habitantes, según el último censo del año 2017. En nuestra comuna se proyecta para el año 2022 a 342.411 habitantes y para el año ya 2035 alrededor de 375.791 habitantes. Por lo tanto, si ya este año estamos en 339 mil, proyectamos 375 mil al 2035, pero eso es fundamental para iniciar ya con todo este lineamiento, con todas estas formas de gestionar para que estos habitantes que van a estar en nuestra comuna, también formen parte de lo que es la atención de salud pública. Siguiendo, por favor.

Aquí, por ejemplo, estamos hablando de todas las unidades territoriales de la comuna de San Bernardo versus la Región Metropolitana y País, y tenemos según el censo del 2017, en la comuna, relacionados entre hombres y mujeres y la proyección que tenemos para el 2021. De esto sacamos que el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres, esto fue una proyección realizada según el Censo 2017, según el INE 2018, donde indica que el tramo etario que más aumentará va a ser las personas mayores 60 años. Ese es otro índice importante que tenemos que tener en cuenta, sobre todo dónde va a ir enfocada hacia los recursos y la atención, principalmente a las personas mayores de 60 años, llegando casi al 2.2% más que el año 2012. Siguiendo, por favor.

Aquí mostramos la red local de Salud Pública de nuestra comuna, donde tenemos 7 Cesfam, Cesfam Raúl Cuevas, Padre Joan Alsina, Juan Raúl Brañes, Carol Urzúa, Confraternidad, Juan Pablo Segundo y El Manzano.

Dentro de los Cesfam, tenemos 4 Cecosf, Cecosf Lo Herrera perteneciente al Cesfam Raúl Cuevas, Cecosf Ribera del Maipo, perteneciente al Cesfam Padre Joan Alsina, Cecosf Las Hortensias perteneciente al Cesfam Raúl Brañes y Cecosf Rapa Nui, que pertenece al Cesfam Carol Urzúa.

Dentro de esto tenemos nuestros 4 SAPUS, todos tienen SAPUS, excepto el Cesfam El Manzano y el Carol Urzúa. Tenemos nuestras postas rurales, que están la posta de La Estancilla, y Posta Las Acacias.

Dentro de las unidades de apoyo tenemos a Cosam, el policlínico Rosita Benveniste, que fue creado en un inicio dentro de sus especialidades, pero aun así lo hemos mantenido para mejorar las atenciones, principalmente en lo que es mamografías, cirugía menor, curaciones pie diabético, junto con el programa de lo que es la atención del poli renal y poli adulto.

Tenemos Rucahueche, que es el centro integral de adolescentes. Tenemos 2 UAPOS, 1 en el oriente y 1 en el sector poniente, UAPO 1 y UAPO 2. Tenemos nuestro laboratorio comunal, la farmacia para todos, la droguería comunal, la central de ambulancias y nuestro Servicio de Atención de Alta Resolutividad, el SAR. Siguiendo, por favor.

Ya aquí, por ejemplo, de la población inscrita validada por Fonasa, tenemos todo lo que es el sector poniente, principalmente tenemos Cesfam Raúl Cuevas, Carlos Urzúa y Joan Alsina, dentro del sector Raúl Cuevas, nosotros nos damos cuenta, porque después vamos a ver el sector Oriente, el sector Poniente se caracteriza principalmente por una población de mayor grupo etario, principalmente mayores de 60 años, ya que son los sectores, por ejemplo Raúl Cuevas, el Carol Urzúa, los más antiguos de nuestra comuna. Siguiendo, por favor.



Dentro del sector Oriente tenemos Raúl Brañes, Confraternidad, Juan Pablo Segundo, Las Hortensias que pertenece al sector Raúl Brañes, donde aquí principalmente damos inversa la pirámide, porque tenemos principalmente usuarios principales del programa infantil, de adolescentes y adulto joven. Es la gran diferencia en nuestros sectores, sector poniente más hacia las personas mayores y sector oriente, principalmente el grupo infantil, adolescente y adulto. Siguiendo, por favor.

Dentro del mapa de derivación de la red hospitalaria de la atención primaria a nivel secundario, como les referí, el sector oriente y poniente, el sector poniente deriva principalmente al sector, tenemos una mini red del Hospital Parroquial que es uno de los hospitales y una de las gestiones que queremos mejorar. Sabemos que el Hospital Parroquial no pertenece a nuestra Dirección de Salud, pero sí que estamos de hecho ya estableciendo lazos y comunicaciones con el hospital, porque si tenemos una gran necesidad de mejorar la atención, principalmente en el servicio de urgencia, donde hemos recibido bastante información, reclamos, sugerencia, etcétera, de nuestra comunidad y así también de nuestros funcionarios, que están principalmente en los servicios de urgencia, cuando tienen que hacer derivaciones.

Por lo tanto, yo creo que esa es una de las grandes compromisos y metas que tenemos para el 2022, mejorar y ayudar a mejorar la atención del Hospital Parroquial, junto con el Servicio Metropolitano Sur.

Tenemos el sector Oriente, ellos derivan principalmente al Hospital El Pino, donde se ha visto gran crecimiento de derivaciones hacia el hospital y el resto de los hospitales, Hospital Exequiel González Cortés, ambos Poniente y Oriente que derivan lo que es infantil y el Complejo Asistencial Barros Luco. Siguiendo por favor.

En relación a las interconsultas, acá tenemos un gráfico donde muestra las tasas de consultas médicas de San Bernardo en agosto del 2019 versus a 2021. Si nos damos cuenta el 2019 entre comillas, siendo un año que decíamos un año normal en lo que era salud, teníamos una gran tasa de lo que es la gestión de interconsulta. El año 2020 esto se vio disminuido principalmente por lo que la contingencia Covid, ya que disminuyeron y algunas se suspendieron, las atenciones más que nada ambulatorias, no graves, porque los Centros Salud Familiar y la unidades se convirtieron principalmente en lo que era atención con pacientes con Covid. Ya para el año 2021 hemos ido retomando, pero aun así no alcanzamos lo que fue el 2019, en relación a lo que es la interconsulta de la comuna entre los años 2019-2022, también se refleja lo mismo, también hay un déficit, en el año 2020, principalmente por lo que es la contingencia.

Aquí tenemos grandes desafíos para el 2022, principalmente lo que es potenciar el uso de la tecnología de la información y la comunicación en salud, que son las salas TIC. Esto por qué? Porque si fomentamos este sistema de TIC en salud, podemos aumentar el acceso de los pacientes a la atención de especialidad y eso a la vez va a traer la disminución del tiempo de respuesta que necesitan nuestros usuarios en relación a las interconsultas. Estas brechas hay que disminuirlas y ahí es donde tenemos una gran demanda de brechas tecnológicas, es uno de los requerimientos que también se levantó dentro de los diagnósticos participativos de los funcionarios, la falta y la necesidad, una, de poder actualizar nuestro equipamiento tecnológico, pero aun así el déficit que tenemos de éstos. Siguiendo por favor.

Aquí tenemos lo que es la gestión en interconsulta, donde muestra el gráfico, la interconsulta solicitada por Centro de Salud y por mes a agosto del 2021, siendo el Cesfam Raúl Brañes uno de los centros que más gestiones en interconsultas tiene, es decir, donde más se necesita, hay diagnóstico de especialidad o diagnóstico que si necesitan ser vistos por especialista a nivel hospitalario. Por lo tanto a nosotros se nos hace preocupante el hecho de poder contar con esta brecha tecnológica ya para el 2022, para así también poder



atender y poder solucionar más que pesquisar, porque uno lo puede hacer, pero solucionar lo que son las interconsultas. Siguiendo, por favor.

En relación al cumplimiento GES en la atención primaria, aquí hay un gráfico que muestra las garantías cumplidas, la exceptuadas, las retrasadas desde el año 2017 al 2021, donde tenemos que ya para el año 2020 hubieron 253 garantías GES retrasadas, pero eso se vio también principalmente a lo que hubo, a lo que fue la contingencia por Covid, no siendo así los años anteriores, ni este año 2021. Sabemos que la ley del GES, la Ley 19.966, que fue promulgada el año 2004, donde establece si el régimen de Garantías Explícitas de Salud, que son consecutivas de los derechos para los beneficiarios o cumplimiento que ellos mismo pueden exigir en base a ésta. Por lo tanto, en nuestra comuna de San Bernardo se generaron 16.230 casos de GES, aportando más del 23% del total del Servicio de Salud Metropolitano Sur, eso es importante. O sea, nuestra comuna aporta un gran porcentaje en relación a lo que son las garantías GES. Siguiendo, por favor.

Acá tenemos los casos GES abierto dentro de los años 2019 y 2021, donde destaca principalmente lo que son los cardiovasculares. Tenemos, por ejemplo, diabetes mellitus tipo 2, tenemos números de casos abiertos solo este año 2021, tenemos 1.249 casos, la hipertensión arterial 3.356 casos y la salud oral integral de la embarazada 2.256 casos. Y los vicios de refracción, otros vicios de refracción en relación a lo que es oftalmológico 4.607 casos. O sea, por eso nuestra comuna se lleva bastante lo que es la demanda GES a nivel de servicio. Siguiendo. Por favor.

En relación a la gestión de GES, aquí tenemos cuadro, por ejemplo, también convenio de ecografía abdominal ya el año 2021, un total de 2.422 ecografías realizadas, las cuales 448 pertenecieron a Colelitiasis y ahí está el índice positividad, un 18.5, siendo el índice mayor desde el año 2014 hasta 2021, he ahí la importancia también de poder mantener estos convenios. También tenemos la lista espera, procedimiento de mamografía. Recordemos que tenemos un mamógrafo en el Rosita Benveniste donde ahí se están realizando las mamografías a nuestras usuarias. Tenemos por ejemplo en septiembre, 1.974 mamografías y ecotomografía abdominal 673. Este es uno de la importancia también de mantener los recursos y últimamente estos últimos meses, si no hemos visto complicados y preocupantes en relación al recurso económico que tenemos para poder mantener estos procedimientos, sobre todo las mamografías en el Rosita Benveniste. Siguiendo, por favor.

Entonces tenemos desafíos para el 2022 continuar aumentando el cumplimiento del GES en Atención Primaria en salud, poder seguir realizando estrategias de rescate de los usuarios, principalmente en los que le nombré, que eran las más altas. Garantizar la atención de salud mental, en especial problemas de la salud, depresión por el impacto por Covid, consolidar el manejo del problema de salud de Alzheimer y otras demencias. Seguir incorporando para el año 2022 estrategias progresivas para poder velar el GES de alta, para que sea un GES con calidad técnica esperada de acuerdo a las guías clínicas. Retomar contacto con referente del Hospital El Pino y Hospital Parroquial para la coordinación de la lista de espera de cirugía por causa de Colelitiasis y rescatar usuarios y usuarias de la lista de mamografía y ecografía abdominal de los años 2017-2018 que aún se mantiene pendiente. Siguiendo por favor.

Dentro de nuestros determinantes sociales, aquí les vamos a mostrar cómo ha sido la evolución de nuestra población inscrita y validada por Fonasa, donde tenemos, por ejemplo, tenemos la proyección. Tenemos el primer recuadro del año 2022, nosotros nos proyectamos con una población inscrita de 342.411, donde nos proyectamos con una población inscrita y validada por Fonasa de 239.263, o sea, el 69,7% de nuestra comuna son usuarios nuestros, del sistema de Atención Primaria. Y ahí tenemos la pirámide poblacional de San Bernardo, según la cantidad de inscritos y según los validados también por Fonasa. Siguiendo, por favor.



Dentro de la población inscrita, validada por Fonasa entre el año 2013 y la proyección que tenemos 2022, donde están inscritos principalmente, o en qué centros están inscritos, principalmente nuestros usuarios, acá tenemos que el Cesfam con mayor número de inscritos y validados por Fonasa, sigue siendo el Cesfam Raúl Cuevas con un 18%, el Joan Alsina, después le sigue con 17%, Cesfam Carol Urzúa con un 16.6%, Cesfam Raúl Brañes con un 16.2% y Juan Pablo Segundo con el 12.1%, Confraternidad con el 10.5% y Cesfam El Manzano con un 9%. Nosotros hemos visto que en el sector poniente, principalmente hacia Nos también, hay un aumento de crecimiento inmobiliario. Por lo tanto, también proyectamos que uno de los Cesfam con mayor población inscrita y validada por Fonasa en un futuro va a ser el Cesfam Joan Alsina.

Ya tenemos noticia de 2 nuevos Centro de Salud Familiar para nuestra comuna, uno en Almirante Rivero, que va poder atenuar o poder combatir este alto crecimiento del Cesfam Joan Alsina y el otro en el Mariscal que va a ser para el Cesfam Raúl Brañes. Siguiendo, por favor.

Acá tenemos entonces el porcentaje total de población escrita comunal, como lo referí anteriormente Raúl Cuevas, Joan Alsina, Carol Urzúa y Raúl Brañes. Siguiendo.

Acá tenemos 2 pirámides de la población inscrita y validada por Fonasa, tanto del sector Poniente como del sector Oriente, y también acá nuevamente, como lo refresqué denante en la demografía. Acá también vemos que el sector poniente principalmente son adultos jóvenes entre 24 - 29 años. Tenemos todos los que están inscritos y validados del sector oriente, son infantil y adolescentes. El sector poniente sigue siendo lo que es adulto mayor, adulto joven y sector oriente infantil y adolescentes, es lo que se caracteriza de los validados e inscritos en nuestros centros. Siguiendo por favor.

La tasa de natalidad, mortalidad y la mortalidad infantil cada mil habitantes sigue siendo entonces, indicadores vitales referido de la tasa de mortalidad, con la tasa que corresponde al año 2016. Según lo que el DEIS y en la última información disponible en el Departamento Estadístico, se aprecia que la comuna representa una tasa de mortalidad que genera mortalidad general, menor que la región Metropolitana. Por ejemplo, tenemos San Bernardo con la tasa de natalidad del 14.8, versus la Región Metropolitana de un 5.4. La tasa de mortalidad de San Bernardo es un 5.2 versus la tasa de mortalidad de la Región Metropolitana un 6.8. Y la tasa de mortalidad infantil de un 8.1 versus la Región Metropolitana en 12.4. Tanto la tasa de mortalidad como la tasa de mortalidad infantil están bajo en la Región Metropolitana, pero no así la tasa de natalidad. A pesar que la tasa de nacimiento desde el año 2000 al 2021 de la comuna igual, se ha visto decreciente más o menos del año 2020, tenemos 3.373 nacidos versus el año 2009 que fueron 5.128. Siguiendo, por favor.

Acá tenemos los Índices de Vulnerabilidad Comunal, tenemos indicadores de pobreza, según la comuna del año 2013 al 2017. San Bernardo, por ejemplo, en el área de la pobreza por ingresos en el año 2013 fue de 17.88 versus el área de pobreza un 9.42 y la pobreza multidimensional 26.07. Si nos vamos a nivel de Región Metropolitana, estamos en todos, sobre el indicador de pobreza de la Región Metropolitana, y por qué no decir también, muy similar a lo que es a nivel país. Por lo tanto, San Bernardo sí es una comuna con alta vulnerabilidad comunal, sobre todo en los indicadores de pobreza. Siguiendo. Por favor.

En relación al Registro Social de Hogares por comuna, por ejemplo, San Bernardo tiene un número total de hogares con registro de 141.273, esto que quiere decir, que estos aumentaron principalmente durante la contingencia Covid. Este es un Registro Social de Hogares de este año, del 2021, por lo tanto, San Bernardo aumentó el número promedio tanto de los hogares donde registraron registro social, tanto también el número de hogares en el tramo como aquí dice menor al 40 y llegó a un 53,3%. El total de personas con registro en nuestra comuna fueron 293.086, o sea, un alto porcentaje del total de comunidad que tenemos en nuestra comuna de San Bernardo. Siguiendo, por favor.



Acá muestra los porcentajes de hogares con hacinamiento, donde San Bernardo está sobre el promedio nacional país. San Bernardo, por ejemplo, en el año 2013 tenía un 23.93 y ahora a nivel país tenía un 19.88. En el año 2017 que el último registro tiene un 18.7, que está sobre el nivel país que es un 14.6, o sea, si tenemos hacinamiento en nuestra comuna, sobre todo el sector oriente, por lo tanto, también es uno de los factores a considerar dentro del plan de salud. Siguiente por favor.

En relación a los hogares con saneamiento deficitario, San Bernardo está bajo los porcentajes nacionales, a pesar que tenemos sectores que aún no tienen alcantarillado como el sector de Lo Herrera, o principalmente. Aun así, San Bernardo es una comuna que está sobre el nivel de país, que si cuenta con saneamiento por lo menos. Siguiente, por favor.

En relación a los pueblos originarios, tenemos la población perteneciente a pueblo originario por comuna y porcentaje, donde San Bernardo tiene un 10.6% de su población que es originaria respecto al total de la población que tiene nuestra comuna. Según el censo, como dice acá 2017, el 10,6% de la población de San Bernardo se consideraba perteneciente a un pueblo originario. En términos netos, es la comuna con mayor cantidad de población de pueblo originario del sector metropolitano sur. O sea, somos una de las comunas que sí tiene mayor cantidad de usuarios inscritos que pertenecen a pueblos originarios. Siguiente, por favor.

Los usuarios en qué pueblo originario principalmente se encuentran, principalmente mapuche en el censo del año 2017, tiene un 92,9% de su población, que reconoció ser del pueblo originario mapuche. Dentro del número y porcentaje de personas pertenecientes a pueblos originarios con Registro Social de Hogares, San Bernardo tiene la mayor cantidad de las comunas del Servicio Metropolitano Sur, que tiene a este porcentaje de usuarios con registro social de hogares, alcanzando el 5.7%. Siguiente, por favor.

El porcentaje de personas pertenecientes a pueblo originario atendidos el año 2021, tenemos principalmente 2 centros de salud familiar, que son los que más atienden usuarios pertenecientes a pueblos originarios, donde es el Cesfam El Manzano con un 12.6%, y el Cesfam Juan Pablo Segundo con un 10,8%. Siguiente, por favor.

En relación a lo que son nuestros usuarios, en relación al tema migrantes, tenemos la población migrante inscrita, y adscrita, dentro del total de migrantes inscritos son 8.576 y los migrantes adscritos son 3.721. Aquí tenemos un gran desafío porque nosotros, nuestros usuarios inscritos y validados por Fonasa, nosotros recibimos el per cápita, pero los usuarios adscritos no recibimos per cápita. Eso qué quiere decir? Esto se aumentó también principalmente por lo que es la contingencia Covid, porque nuestro Centro de Salud Familiar o nuestra atención primaria en salud fueron, entre comillas, los de primera línea, porque ante cualquier situación de un usuario que tuviese algún malestar o algún riesgo en salud debido principalmente a lo que es contingencia, nosotros sí dábamos la atención, a pesar que el usuario no estaba inscrito, nosotros los adscribimos y por eso también aumentamos en este porcentaje. Por lo tanto es un desafío importante para nuestro centro salud familiar de poder, estas personas adscritas, llevarlas a inscritas.

Acá tenemos los migrantes y validados por género o por sexo, donde principalmente el 56,8% pertenecen a mujeres. Siguiente por favor.

Acá tenemos el total de porcentaje de migrantes inscritos y validados por Cesfam y Cefosf, donde tenemos los adscritos y los inscritos y principalmente hay 3 centros de salud o 4 centros de salud, que tienen un gran desafío en relación a los usuarios adscritos, está el Cesfam Joan Alsina, Cesfam Raúl Brañes, Cesfam Raúl Cuevas y Cesfam Juan Pablo Segundo, que son los que tienen un alto porcentaje de usuarios adscritos. Y eso también va a ayudar porque vamos a mejorar el per cápita, quizás para el 2023. Siguiente, por favor.



Aquí, según nuestro porcentaje de migrantes inscritos por nacionalidad, donde principalmente los inscritos por nacionalidad son haitianos y venezolanos, los haitianos con un 28,6% y venezolanos con 22,9%, que son también el porcentaje alto de los adscritos, haitianos adscritos un 7.6 y venezolano adscrito un 11%. Siguiendo, por favor.

Pero en relación a lo que es la epidemiología, debido a la pandemia, tuvimos más que obligados, como les coloqué ahí, de que en nuestros centros, disponer de todos los recursos que existían tanto a nivel primario como de las unidades de apoyo, para poder dar atención a nuestros usuarios por contingencia COVID. Eso hace, por ejemplo, que en este gráfico que es un informe biológico de la Seremi del año 2020-2021, donde principalmente tenemos los peak por contingencia COVID, más o menos de marzo del 2021 a junio del 2021, ahora igual ha ido en aumento, alcanzando solamente evoluciones, como dijimos en algún momento iban a ser pequeñas olas, que iban a subir e iban a bajar. Esto es importante tener también que, gracias a la vacunación COVID no hemos llegado a altas tasas de mortalidad como estuvimos en un momento, debido a que las camas UCI estaban altamente ocupadas, hoy en día no, a pesar que tenemos contagios y hemos visto alrededor de los 2 mil y tantos casos diarios. Qué quiere decir eso? Que estos casos no llegan a los servicios de urgencias, a las camas UCI, UTI, entre comillas, para poder hacer uso de, por ejemplo, un ventilador mecánico, y eso es gracias a lo que es la vacunación. Siguiendo, por favor.

En relación a la tasa de fallecidos del año 2016-2019, 2020 y 2021 tenemos, como les decía, en el mes de junio, principalmente en el año 2020, tuvimos una tasa de 115.6% de fallecidos versus el año 2021, que fue un 76.7%, en el mes de octubre ha alcanzado el 41.0%. Siguiendo, por favor.

En relación a los mapas de calor de nuestra comuna, que han sido georeferenciados los casos de COVID que tenemos y esto ha logrado tener estos mapas donde nosotros vamos viendo de forma semanal cómo se van presentando los casos en la comuna y donde principalmente se van acentuando los mayores. Por ejemplo, tenemos aquí una comparación en octubre, el año 2020, donde tenemos un mapa de calor, que es una zona roja, principalmente en el sector oriente de la comuna y el sector poniente hacia lo que es Joan Alsina. Y por ejemplo, en el año 2021 no hemos llegado a ese color rojo, si hemos estado en el amarillo, pero ha sido mucho menos que en relación al año 2020. Donde está la línea de Avenida Lo Blanco hacia la comuna El Bosque, que es donde presenta mayor casos que en la comuna de San Bernardo, a pesar que solo nos separa una avenida, pero aun así, hemos, los equipos de epidemiología principalmente, todos los que hacen búsqueda activa, todos los que hacen el testeo, y aun así nosotros seguimos haciendo trazabilidad y seguimiento, a pesar que no nos llegaron los recursos necesarios para aquello, pero si colocamos los esfuerzos de seguir manteniéndolo para nuestra comunidad, hemos logrado todos los esfuerzos de los equipos, de poder seguir testeando y yo creo que eso ha sido fundamental, mantener un testeo alto hace que nosotros aislemos un tiempo a este usuario que muchas veces puede estar asintomático por COVID, eso hace que disminuyamos los contactos estrechos y que este virus se siga propagando en la comuna. Siguiendo, por favor.

En relación a los casos confirmados según el género y rango etario en la comuna de San Bernardo, tenemos aquí hay una comparación entre abril del 2020 al 31 de octubre del 2021. Bueno, durante todo el desarrollo de esta pandemia, se crearon varios planes de contingencia, que son principalmente, como les dije anteriormente, en lo que es el testeo, ya sea por búsqueda activa o ya sea por casos de personas con síntomas respiratorios en los centros de salud familiar. Todo lo que ha sido la trazabilidad de estos casos y además hay que sumar a esto, todo lo que ha sido la bioseguridad para nuestros funcionarios, o sea, en algún momento, para poder hacer batalla a esta contingencia se crearon turnos de trabajo. Por eso hubieron estas semanas de confinamiento, que nuestros usuarios tuvieron y que le llamamos el 2 x 2, es decir, habían 2 turnos donde habían 2 semanas de confinamiento para un equipo y 2 semanas presenciales para el otro, por qué? Porque los servicios salud no se podían cerrar y si existía algún brote o algún contagio dentro de los centros, teníamos un equipo en confinamiento que podía seguir haciendo el trabajo, como se dice del otro



equipo, si había algún contagio. Por lo tanto, esa forma de poder presentar el trabajo, poder haberlo desarrollado, fue fundamental para mantener los centros de salud abiertos hacia la comunidad. Siguiendo, por favor.

Dentro de lo que he hablado acá, de los principios incorporados en lo que es la vigilancia epidemiológica de San Bernardo, hay 3 líneas principales que son las que hay que seguir manteniendo, una es proteger la vida de las personas, diagnosticar y tratar la enfermedad con precisión y rapidez y la colaboración de la comunidad para contener la transmisión. Eso en las campañas de todo lo que ha sido de promoción, prevención, tanto a nivel nacional como a nivel local, es fundamental, y eso es principal poder seguir manteniéndolo para el 2022, porque este virus no ha acabado y no va a acabar aún. Pero si lo que tenemos que seguir manteniendo es todo lo que es preventivo, todo el uso de los elementos de protección tanto en nuestra comunidad como así también, nosotros lo hemos mantenido dentro de nuestros centros de salud. Siguiendo, por favor.

Acá les voy a mostrar la tasa de consulta médica, donde para el año 2020 se observa una disminución de la tasa de un 36%, principalmente también debido a lo que es la contingencia y una disminución del 22% de la cantidad de personas que fueron atendidas entre un año y el otro. Por ejemplo, tenemos para el año 2021 la tasa de concentración de atención del 4.96, el año 2020 de un 4.70, en comparación a lo que teníamos antes de un 6.2. Siguiendo, por favor.

Acá tenemos las tasas de consulta, tanto médica infantiles, de adolescentes, de adultos y de personas mayores, donde nosotros, si nos fijamos en los 3 cuadros o 3 barras que van acompañando, perdón son 4, 2018, 2019, 2020, 2021. El 2021 es el azul oscuro. Si tenemos por ejemplo, en la infantil, disminuyeron bastante las consultas desde este ciclo vital. Por qué? Porque los niños dejaron de ir al colegio, por lo tanto, al dejar de ir al colegio, al estar en la casa, hubo mucho menos contagio de enfermedad respiratoria que todos los otros años que siempre se nos presentaba en campaña de invierno principalmente, por eso ellos se mantuvieron muy bajas. Así también la adolescente, pero en comparación a la personas mayores, las personas adultas, tenemos barras más altas. Por qué? Porque fue principalmente el grupo etario donde más afectó la contingencia por COVID, donde más el COVID presentó enfermos, por lo tanto a pesar que se fueron aún bajas, en comparación a otros años, pero se mantuvieron mucho más altas que la infantil y el adolescente. Siguiendo, por favor.

Bueno, acá les vamos a mostrar, nosotros para poder tomar insumo y tomar información para poder desarrollar nuestro Plan Comunal 2022, se realizaron diagnósticos comunales, tanto diagnóstico comunales para nuestra comunidad, como diagnóstico también en nuestros funcionarios y funcionarias, dentro, por ejemplo, del diagnóstico comunal, en el sector oriente para la comunidad, ellos presentaron 2 líneas, 2 problemáticas sociales principales. Tenemos, por ejemplo, alto nivel de delincuencia, consumo y venta de drogas y alcohol, personas mayores en situación de abandono, poca red de apoyo y sobrecarga de los cuidadores, escasez de espacios comunitarios y recreación en buenas condiciones y barrera idiomática, violencia, hacinamiento, problemas económicos, sedentarismo, baja sensación de seguridad, personas en situación de calle, desconocimiento de prestaciones en salud, líderes comunitarios y territoriales, problemas de salud mental, obesidad, COVID, disponibilidad de horas médicas y profesionales, enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares, entrega de medicamentos en farmacia, problemas auditivos, visuales, cáncer y cardíacos, lejanía del territorio del Cesfam y falta de SAPU en el Cesfam El Manzano y suspensión de atención de morbilidades y crónicos por pandemia. Ellos levantan desde el área social esta necesidad específica, específicamente que son insumos para nosotros, para poder hacer los lineamientos estratégicos para lo que es el 2022. Siguiendo, por favor.

En el sector poniente de nuestra comuna tenemos una baja participación, acentuada por pandemia, falta de canales de información, problemas económicos de cesantía e



inseguridad laboral, dificultad de acceso a los centros de salud por veredas y transporte. Aumento de violencia de género intrafamiliar, problemas de consumo de alcohol y drogas. Necesidad de recuperar áreas verdes, basurales en el entorno, problemas de vivienda y urbanismo. Personas en situación de calle, patologías crónicas, como descompensadas, hipertensión, diabetes, artrosis y asma, en lo que es la salud, demencia, alzheimer, déficit de atención e hiperactividad, discapacidad, enfermedad de transmisión sexual y salud bucal, desconocimiento de la oficina OIRS, lejanía de los centros, falta de infraestructura y medicamentos, COVID, salud mental, deficiencia en líneas telefónicas para pedir horas. Si nosotros dentro de lo que es el área, de las problemáticas de salud, principalmente el sector oriente/poniente, hay un gran porcentaje también de estas necesidades que vienen amarradas a lo que es financiero y es lo que también nosotros hemos estado preocupados, y hemos encontrado algún tipo de barrera, por ejemplo, en todo lo que es medicamentos, todo lo que es por ejemplo, infraestructura, todo lo que es tecnología, también ellos hacen referencia a lo que es la línea telefónica para pedir horas, etcétera. Siguiendo, por favor.

Dentro del diagnóstico de situación asistencial, entonces lo que es también como yo les había referido y que tomamos también diagnóstico y tomamos la información de nuestras funcionarias y funcionarios. Se realizaron 31 diagnósticos participativos, 3 focus group con adolescentes y 2 encuestas también para usuarios y funcionarios, que incluye metodología cuantitativa y cualitativa. Dentro de las técnicas cuantitativa, la Encuesta de Percepción de trabajo en Pandemia y de priorización de actividad y atención dirigida a los usuarios, específicamente a las juntas de vecinos, y los CDL, Encuesta de Percepción de Trabajo en Pandemia y normalización de actividad dirigida principalmente a los funcionarios y funcionarias. Técnicas cualitativas están los conversatorios territoriales, se realizó con cada centro de salud de la comuna. El objetivo principalmente era recoger la opinión, la percepción y la propuesta de los equipos de salud y el usuario en torno al trabajo realizado durante el año 2020 y el actual 2021. Reflexionar en torno a las carencias, contratiempos y problemáticas ligadas a la atención en pandemia. Los aprendizajes y aciertos durante el período, las consideraciones y propuestas a incluir para el entorno presencial de la atención, los resguardos y acciones necesarias para asegurar la atención de los usuarios, su seguridad y la de los funcionarios ante una tercera ola y el escenario de suspensión del COVID-19. Siguiendo, por favor.

Dentro, por ejemplo, de la pregunta de encuesta a los funcionarios, se hizo una pregunta, dice, considerando que las medidas por la pandemia se han estado modificando y se le ha solicitado volver a las labores habituales. Ha presentado alguna dificultad de salud para reincorporarse en esta etapa? Un 49,90% refirió que no ha tenido problema de salud durante este periodo. Un 26% si, tanto del malestar físico como psicológico. Un 18,70% con malestar psicológico y un 9,40% malestar físico. Según la respuesta de malestar psicológico, ellos refirieron principalmente un 76% de ellos el tema de la ansiedad. Un 56,70% dolor de cabeza y un 55,60%, lo que es insomnio. Un 42,50% por ciento, lo que es la sensación de frustración. Un 41,50% lo que es el miedo. El 40,40% lo que es tristeza. Esos son principalmente los que más abordaron en relación al malestar psicológico. Esto refleja principalmente lo que ha sido también la contingencia, lo que ha sido todo el trabajo en Atención Primaria sin descanso, porque a pesar que ya llevamos casi 2 años, muchos de nuestros funcionarios también no pudieron tomar sus vacaciones. O si algunos las pudieron solicitar, tampoco fueron distintas o fueron igual que otros tipos de vacaciones o descanso, fueron igual para nuestros usuarios y para todos. Han sido situaciones muy distintas a lo que antes era normal, por lo tanto ellos en esta encuesta sí manifestaron un tema de salud mental fundamental. Siguiendo, por favor.

Por ejemplo, la pregunta que estaba también fue enfocado. Siento que se me ha entregado el equipamiento en relación a la infraestructura, computadores, parlantes, micrófono, etcétera, adecuado para que pueda atender de forma remotamente. Un 24,8% estuvo muy en desacuerdo. Eso qué quiere decir? Que aquí también se ve reflejado lo que muchas veces ustedes también han escuchado y han sabido, y nosotros también desde la Dirección de Salud, la falta en relación al equipamiento para que ellos puedan también realizar sus



actividades. Y ahora que por tema contingencia se presentó principalmente lo que es atención remota, cómo se ha suplido este tipo de atención remota que ha podido ayudar a mantener la atención a nuestros usuarios y sobre todo desde el área de salud mental, también con su propio equipos, ya con sus propios computadores, con su propio internet. Eso también, uno siempre va a agradecer y siempre lo voy a decir, el compromiso que han tenido ellos con nuestra Dirección de Salud de San Bernardo. Pero es una de las necesidades fundamentales que nosotros tenemos para el 2022 y esperemos que se pueda crear algún tipo de estrategia financiera como para poder sobrellevarlo. Siguiendo, por favor.

En relación a la planificación y ejes estratégicos, entonces tenemos los 7 ejes que se recopilaron y se van a trabajar dentro de lo que es el Plan Salud 2022 y en la profundización de la gestión sanitaria, investigación, desarrollo e innovación, promoción de la salud, salud mental, tanto para nuestros usuarios y usuarias de la comuna como también para nuestras funcionarias y funcionarios, el bienestar del funcionario, participación e incidencia de la comunidad y el desarrollo de la infraestructura. Siguiendo, por favor.

Hicimos una jornada de trabajo donde nos juntamos principalmente con todos los referentes de cada programa y los directores de los centros Salud Familiar, como las unidades de apoyo, donde levantamos una nueva misión y una nueva visión para el Plan de Salud. Teniendo en cuenta todo lo que ya hemos vivido en relación, por ejemplo, a lo que son las alertas sanitarias.

Dentro de la misión, se llegó a esta misión, somos una organización pública de salud que entrega una atención humanizada, equitativa, oportuna, de calidad, accesible, inclusiva e intercultural, con enfoque de derecho que incluye el respeto mutuo y participación activa de los territorios, contribuyendo al logro del bienestar de los San Bernardinos a lo largo de su ciclo vital.

La Visión, queremos ser una organización modelo, cercana, que genere valor de alto nivel y de calidad en salud pública, que incluye la estrategia enfocada en el autocuidado, participativa, moderna, innovadora, en la que se integre la opinión de toda la comunidad San Bernardina y funcionarios y funcionarias en el mira del 2030. Siguiendo. Por favor.

Dentro de los valores está la humanización, la probidad, la transparencia, la participación, la integración, tolerancia, solidaridad e inclusión. Nuestra propuesta de valor, somos una red de salud comunal que se preocupa de sus usuarios, dirigiéndose a ellos con respeto, cercanía y empatía, que cuenta con la mejor cobertura de servicios salud en toda la comuna y fomenta el logro del bienestar de las personas a lo largo de toda la vida. Esto es lo que nosotros queremos de nuestra salud es San Bernardo. Esto es lo que nosotros queremos proyectar. Yo sé que puede haber muchas situaciones, pero nosotros siempre vamos a estar abiertos a recibir toda esa situación o esa información que vaya en contra de nuestros valores, de nuestra propuesta de valor, yo creo que es la mejor forma de poder avanzar. Siguiendo.

Acá tenemos la planificación y eje estratégico, el cuadro de mando integral. No voy a entrar en mucho detalle, lo vamos a dejar para la presentación, porque esto involucra varias perspectivas, pero hay una perspectiva que yo quiero destacar ahora, que es la financiera. Porque dentro de los objetivos estratégicos de esta perspectiva financiera está el utilizar de forma eficiente los recursos asociados a los programas de reforzamiento de la atención primaria de salud como los PRAPS y la subvención municipal para la atención de los usuarios. Una iniciativa es la planificación y programación para el uso eficiente de los recursos, con una meta de un 80% de los recursos entregados y de indicador el porcentaje de dinero ocupado versus el total de dinero. Siguiendo, por favor.

Voy a pasar, y quiero llegar a un cuadrado. En esta diapositiva es donde yo les quiero presentar la dotación de profesionales de la salud, porque esto conlleva entonces a la parte



financiera, como lo expliqué anteriormente, que es lo que más nos preocupa, donde nosotros tenemos, por ejemplo, la dotación por categoría o donde tenemos de la A a la F. De la A, siendo todo lo que son nuestros médicos, médico cirujano, tenemos los médicos, lo que son nuestros odontólogos y los químicos farmacéuticos tenemos un total de 210.6 de dotación A en nuestra comuna, la categoría B que ingresan todo el resto de los profesionales, enfermeras, kinesiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeuta ocupacional, educadora de párvulos, estos son 504.2. Tenemos la categoría C, de nuestros técnicos de enfermería de nivel superior de 571, y también están los Tans, que son los técnico administrativos y los Tods, que son los técnico en Odontología. Tenemos la categoría D, todos los auxiliares paramédicos 49.5. La categoría E que son nuestros auxiliares de servicios 161 y la F, que son todos nuestros vigilante 343, es lo que nosotros tenemos en total de dotación en nuestra comuna. Siguiente, por favor.

En base a esto, nosotros calculamos lo que es el gasto per cápita para el año 2022. Si nosotros nos proyectamos con una población inscrita del total de 239.277 usuarios inscritos validados por Fonasa, de los cuales hicimos el cálculo con \$ 8.931.-pesos, lo que es el per cápita que está proyectado para el 2022. Actualmente nosotros gastamos el 93% del per cápita en remuneraciones. Qué quiere decir eso? Que solamente nos está quedando un 7% para todo lo que es, los otros gastos en salud. Por lo tanto, para el 2022 nos proyectamos con un gasto de alrededor del \$1.795.065.- millones mensuales y \$23.848.729.000.- y fracción, para lo que es anual. Por lo tanto, nos está quedando un déficit de \$3.333.694.000.-millones. Ese es nuestro déficit que ahora nosotros solo planteamos para lo que es la Dirección de Salud. Y eso es lo que hoy en día tenemos la preocupación en relación a poder llevar el plan de salud comunal a cabo con todas las brechas que tenemos, tanto de la parte de infraestructura, tecnología, porque en base a eso, vamos a poder desarrollar todas las otras estrategias y lineamientos, que también así nos deriva nuestro Servicio de Salud Metropolitano Sur y nuestro Ministerio de Salud. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, completísima presentación. Preguntas, dudas, consultas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, buenos días alcalde, secretario, directora, concejalas, solo somos concejalas en el salón, pero los demás participantes también, quienes nos ven a través de la transmisión del Facebook Live. Tengo algunas consultas, obviamente, referente a la perspectiva de género. Una de las dudas y de los comentarios que más recibimos en realidad como concejalía y como vecina también de San Bernardo y usuaria de los Cesfam, es sobre la dotación de matronas para la atención del programa sexual y reproductiva. Existe la posibilidad de aumentarlo? Existe alguna forma de modificar quizás la fórmula que se está ocupando hasta el momento? Porque sabemos que, bueno, durante la pandemia también sucedió, que hubo problemas para la entrega de programas anticonceptivos, hubo varias complicaciones. Muchas mujeres se dejaron estar también por evitar el contagio del COVID y no asistieron a sus controles. Por lo tanto, me imagino que ahora que estamos como retrocediendo o avanzando, quizás un poco más, la gente tiene un poco más de seguridad, asiste con mayor afluencia con respecto a este tipo de servicios. Existe alguna fórmula de mejorar o de aumentar la capacidad de las especialistas dentro de esa área?

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Buenos días concejala. Sí, bueno en base a lo que nosotros llamamos la programación principalmente, la programación anual. La programación anual la empezamos ahora que yo ingresé a la Dirección de Salud en agosto de este año, se inició con los equipos empezar a trabajar con la programación, que se había dejado por mucho tiempo. Yo recuerdo que el año 2017 se trabajó en lo que es la programación de cada centro en relación al número de actividades, rendimiento, etcétera, a la incidencia también o prevalencia dentro de cada atención y el equipo que estuvo a



cargo, porque cada centro de salud familiar tiene una persona que está a cargo de su programación local, como así también tenemos una persona en la Dirección de Salud que ve todo lo que es la programación anual y si vemos brechas importantes y en lo que refiere a lo que es el estamento matrona, así también por ejemplo estamentos psicólogos, también vimos brechas importantes, como también vimos otras brechas que estábamos contentas con positivo, por ejemplo, los médicos. Entonces yo siento que para el 2022 tenemos que trabajar estas brechas, pero también tenemos que trabajar si tenemos más en un centro y nos falta en otro también a la redistribución, esa es una de las cosas que nosotros vamos a hacer. Generalmente cuando hay un centro que tiene mayor dotación de un estamento y hay otro centro que está en déficit, nosotros somos funcionarios de la misma Corporación, por lo tanto podemos hacer esa redistribución interna, pero en relación, por ejemplo, matronas, psicólogos no faltan, no podemos hacer redistribución porque en todos los centros nos faltan, en algunos más que otros, matronas y psicólogos. Eso va de la mano con relación también al gasto financiero, porque como yo referí en una diapositiva, nosotros gastamos el 93% en lo que es remuneraciones. Por lo tanto, nos está quedando un 7% actual para todo el resto del trabajo, la estrategia que tenemos que desarrollar. Yo creo que si llegamos a poder lograr un tema financiero positivo para la Dirección de Salud, yo creo que tendríamos, una de las brechas a mejorar, son las deltas negativas que tenemos en ciertos de los centros de salud.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Bueno, la salud mental era la siguiente pregunta, y con respecto a la alta inscripción también de pueblos originarios, existe la posibilidad de sumar, por ejemplo, terapias complementarias referente, yo sé que en muchos Cesfam, en otras comunas, por ejemplo, hay atenciones que no tienen que ver como con la farmacología, sino más bien como con la naturaleza y con terapias que abordan también como la situación mental y física desde un lado mucho más natural. Existe esa posibilidad, ya que gran número de pueblos originarios están registrados y se atienden dentro de nuestro Cesfam.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, en el plan Salud Comunal anterior que presentó la Directora de Salud anterior, estaba el tema de la medicina alternativa, las terapias complementarias, pero lamentablemente por la contingencia COVID no se pudieron desarrollar en sí, pero sí hay un trabajo dentro de los pueblos originarios. De hecho ahí desde el área promoción y participación hay encuentros, ven el tema también de hierbas medicinales, pero eso hay que seguir fomentándolo y hay que seguir fortaleciéndolo, esa es una de las línea que se tienen que trabajar, a pesar que tenemos, como dijo usted, un gran número de pueblos originarios, 8 mil y tantos inscritos y principalmente más del 90% del pueblo originario mapuche. Así es concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos los presentes. Yo tengo una pregunta respecto a lo que mencionaba del GES, más que nada a propósito de inquietudes que me han llegado a la concejalía, que tiene que ver con el retraso de la inscripción de las personas. Conozco más de una situación que debió haber recibido su tratamiento desde el 2020 y todavía no se le llama, un caso bien particular, por dar un ejemplo de una persona que tiene artritis reumatoide, que los medicamentos son carísimos, 80 mil pesos mensuales y que todavía no ha sido atendida en el hospital El Pino. Ya ha pasado más de un año desde que se hizo la derivación. Entonces qué? Si es que eso está contemplado, qué va a pasar con esos casos, cuando se van a hacer cargo? Porque este es un ejemplo de muchos.



SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Si concejala, respondiendo su pregunta, como nosotros ya había mostrado que en el año 2020 hubieron 253 garantía GES con retraso, pero principalmente dentro de la contingencia de COVID, uno de los desafíos para el 2022 es actualizar esta lista, porque el GES, recordar que nosotros a nivel comunal, claro, levantamos una garantía GES, hay un sistema en el servicio donde ellos también están en un plan de mejora de cómo seguir la línea de esta interconsulta, como cuál es el camino a seguir, porque muchas interconsultas quedan en el camino y los usuarios no son llamados como refiere a usted desde el servicio, desde unidades, recordemos especializada porque la atención primaria no tiene especialistas. Por lo tanto nosotros sólo levantamos la necesidad de esta garantía o la interconsulta, muchas veces se genera, se levanta el servicio y el servicio hace toda esta vía de seguir el documento hasta que llegue al especialista y pueda darse la atención al usuario. Eso a nivel de servicios se está mejorando, de hecho, nosotros vamos a iniciar en enero de este próximo año 2022 porque otras comunas del servicio ya lo han iniciado, San Bernardo lo dejaron para el último. Por qué? Porque San Bernardo igual es muy grande y cuando se inicia algo piloto, siempre es mejor iniciarlo con unidades más pequeñas, por eso San Bernardo se va a sumar al final. Y en relación a los casos puntuales, como refiere usted, nosotros siempre del GES nos están llegando usuarios que dicen yo tenía mi garantía, no me han llamado y nosotros lo vamos viendo de forma también puntual o localizada. Eso también nos pueden hacer llegar los datos para ver si hay algún caso en particular o qué pasó, porque aún no se ha llamado, porque muchas veces pueden levantarse desde acá en la comuna llegan a nivel hospitalario, pero de repente no son atingentes o allá las clasifican como que no es atingente a la necesidad o no es una garantía GES en sí. Así que, concejala, le pido ahí que me haga llegar esos datos, pero si uno, por ejemplo, cuando yo les mostré los desafíos para el 2022, es realizar la estrategia de rescate de estos usuarios, ya que ahí puede haber obviamente mucho más de uno. Pero si tenemos que trabajar como un desafío en rescatar a los usuarios que aún no ha sido llamado por el tema de GES.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alguna otra pregunta. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos, me escuchan bien? Sólo preguntar en relación a las interconsultas más comunes, si se tiene algún registro de cuáles son las especialidades que requieren mayor interconsulta.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, buenos días concejala, dentro de las interconsultas, yo había nombrado, mostré una diapo. Bueno, los casos GES mostré, principalmente cuáles son los casos que tenemos más consultas dentro de la comuna, pero en relación a las interconsultas, no lo tengo acá el dato específico concejala, pero si se lo puedo hacer llegar de forma interna de cuáles son las interconsultas que mayor demanda tienen o mayor número de interconsultas salen de nuestro servicio, de la unidad médica para el nivel hospitalario. Eso se lo puedo hacer llegar de forma interna.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya Directora muchas gracias, sí, porque creo que es importante saber cuáles son las especialidades, porque muchas de esas especialidades probablemente no las tenemos ni en el Hospital Parroquial ni en el Hospital El Pino. Entonces hace que se retrase toda la atención, porque son derivados directamente al Barros Luco, pero a lo mejor desde ahí, teniendo los datos, podemos hacer algunas mejoras o pedir la incorporación de algunas especialidades al sistema público también.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Ok, ningún problema, no presenté el número de interconsultas, presenté la GES en interconsulta, pero se lo hago



llegar de forma interna para que como dice usted, podamos verlo con el Hospital El Pino, Parroquial o Barros Luco.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Bueno, primero referirme a la presentación, la verdad que muy completa, felicitar a la Directora. Lo otro, siento que aún nos sigue faltando en el Programa Postrado, Directora, me preocupa. Hoy día en la mañana tuve una emergencia donde una persona mayor estaba saturando bastante poco 75, y entre el programa y la ambulancia, la verdad que vulgarmente se pasaban la pelota. Entonces hoy día, siento que nos falta, y lo he manifestado una y otra vez porque el Programa Postrados, la verdad es que tiene un número importante de personas mayores que, y además muchas veces vulneradas, que ya tiene un desgaste en su familia por el cuidado. Entonces entiendo que la situación pandemia que nos encontramos fue uno de los menos programas que se reforzó y entiendo que había una demanda gigante, pero yo creo que ahí tenemos que tener cuidado también, porque muchas veces había 1 o 2 personas del Programa Postrados que estaban en función. Entonces, tenemos que ver la forma de ir mejorando esa parte, Directora, porque la verdad es que hoy día me llamaba la familia llorando, le escuchaba angustiada y entiendo, pero de nuestra parte hacemos todo lo posible. Se solucionó el problema, pero no específicamente con ninguna de las 2 áreas, sino que tuve que llamar a la corporación.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, ahí tenemos un, como yo le referí en la presentación, atención domiciliaria es un gran debe que tiene nuestra comuna con nuestros usuarios del equipo de postgrados. Por eso yo hice hincapié también en lo que es la estrategia de la hospitalización domiciliaria, porque la atención domiciliaria son usuarios inscritos, y que son dependientes severos. Ellos son, entre comillas, el programa viene dirigido para ellos, pero los centros de salud familiar, nosotros indagamos dentro de qué personas están dentro del programa, tenemos leve, moderado y severo. Los moderados y los leves no los hemos dejado fuera, porque también es parte de la necesidad de nuestra comunidad, a pesar que el programa no está dirigido para ellos, pero sí están considerados. Por eso a veces recibimos también estos reclamos, pucha, no me van a ver, o no me atendieron, porque los leve y moderados, nosotros nos enfocamos principalmente en los severos, pero eso es como esta estrategia de atención domiciliaria, como no ha venido a colaborar, a poder dar atención principalmente a los pacientes que quizá podrían tener una hospitalización, pero están en sus casas y ellos también hacen esta ayuda como se dice, para los usuarios, entre comillas, a veces leve, moderado o severo, también, dependiendo, porque es un déficit que tenemos dentro del mismo equipo. También hay otro que hace usted referencia, por ejemplo, en la coordinación y la comunicación entre los equipos de los servicio de urgencias. De hecho, anoche me llamaron como cerca las 2 de la mañana y esto es real porque pasa. Me llamó la central de ambulancias, porque hubo un usuario que fue rechazado en el Hospital Barros Luco, se llevó al Hospital Barros Luco, lo rechazaron y tenían que devolverlo a la comuna. O sea, lo tuvimos que devolver al SAR, y el SAR recibir, darle la indicación para que el San lo reciba, porque también tenemos, a pesar de todo el resto de los usuarios que estamos aún en espera, porque el Pino maneja una plataforma para los usuarios que necesitan hospitalización, se llama Gestión Cama, por lo tanto, tenemos una, los que están en espera de Gestión Cama y estos usuarios que son rechazados desde los hospitales. Entonces, cuando presenté el organigrama, por eso yo quiero fortalecer lo que es la red de urgencia comunal y en qué sentido, en tener estas 2 personas que son coordinadores, tanto de procedimientos clínicos de la red de urgencia, estoy hablando SAR, SAPU, como también de la coordinación interna médica que tienen



que tener entre ellos, y eso involucra también la central de ambulancias, eso es una de las líneas que tenemos que mejorar, si nosotros mejoramos eso, quizás vamos a apuntar y vamos a tener mejoría en distintos programas, y uno de esos es, de atención domiciliaria. Por lo tanto, es un debe que tenemos, pero si está considerado dentro de lo que el plan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, en sala no hay más consultas, concejales que están conectados, tampoco. En votación. Apruebo. Está pidiendo la palabra el concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está pidiendo la palabra concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, me escucha? Buenos días, alcalde, directores, concejalas, concejales. Directora quería hacer una consulta, primero que nada, felicidades por el informe, creo que fue muy completo. No obstante, deja un poco de hacer una consulta, sobre el tema de salud mental, me preocupa un poco la atención de niños. Hay unos programas por ahí que también es demasiado lento el proceso, llama cada 2 meses. Yo creo que el sistema es así parece. Otro tema también de la implementación de, por ejemplo, sillas de ruedas, que tengo pedido de gente, adulto mayor y joven con cáncer, que piden llevarlos al hospital, igual necesita la implementación de una silla rueda, de un burrito. Me gustaría saber, hacerle la pregunta a la doctora, porque antes habían muchas sillas de rueda, yo creo que se perdieron en el camino, en este traspaso de gobiernos comunales. Ver, cómo se puede implementar, que a lo mejor no hay plata, yo creo que en salud, creo que también no había contabilidad, había habido un déficit de información y de administración, parece, me gustaría saber, preguntar a la doctora además, sobre el tema, como le decía de las sillas de ruedas y cómo recibió el Departamento de Salud cuando ella ingresó a trabajar en agosto, en la parte económica. No sé si me entiende.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Gracias, concejal, buenos días. En relación a lo que refirió con el programa de salud mental de nuestros niños, el área infantil, bueno, en los centros de salud familiares, están los equipos Pasmé, los equipos Pasmé tienen que ver, es una estrategia, un praxis, un convenio que viene para la atención de psicólogo y terapeuta ocupacional, principalmente para los niños. Así que eso está dentro de los centros de salud familiar, está insertado ya para que también la comunidad, bueno, los que no están en conocimiento, también tienen que acercarse a los centros de salud familiar. Y en relación a la silla de ruedas, hay una unidad que nosotros llamamos las Unidades de Apoyo Técnico o Unidades Técnica en relación a la Sala RVC. Ellos son los que hacen las evaluaciones para ver si el usuario tiene una dependencia, ya sea que tiene que usar la ayuda técnica con bastones, sillas de rueda, con burrito, y va a depender también porque como es GES, va también a depender del grupo etario. Principalmente son las personas mayores de 60 años, garantía GES, o algún otro tema, por ejemplo específico, tema neurológico, por ejemplo, que también lo puede necesitar. Ahora, si ahí tenemos, si como refiere usted, usuarios que no están dentro de este criterio para considerarlo y entregarle por medio del GES una ayuda técnica, pero también comunalmente también tenemos una unidad de ayuda técnica, que es poco, pero también hay una ayuda o también lo podemos hacer a través de Dideco. Eso también se tienen que acercar a los centro de salud familiar, el usuario es evaluado por la sala RVC y ahí en la sala de RVC, donde están los kinesiólogo, terapeutas ocupacionales, ellos evalúan esta discapacidad o esta necesidad física y ven si es GES o no GES, se va por ese medio, por esa línea, para poder ser una garantía explícita y si no, la podemos ver de forma interna, con algún tipo de ayuda



municipal, Dideco o dentro de la Dirección de Salud. Así que eso concejal, por favor el usuario acercarse a lo que es el Cesfam.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, alguien más.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, lo que pasa que, por ejemplo, hay una vecina. Sí, no, y la otra pregunta era sobre el tema de la última pregunta que le hice, el tema de cómo recibió el Departamento Salud, económicamente. Esa era mi pregunta, gracias.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: No le entiendo, concejal. Perdón si me repite.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Que cómo había recibido el Departamento de Salud, económicamente.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: De la parte financiera. Complejo, han sido 3 meses y algo bien complejos, porque como dije dentro de la presentación, hemos tenido ahí desde la parte financiera preocupación principalmente por los recursos financieros que estaban destinados para cierto, por ejemplo, convenios, praps, como son los medicamentos u otros, pero son dineros que, remesas que llegaron antes del mes de agosto de este año, donde yo llegué, llegan, pero virtualmente estaban como nos decía el gerente de finanzas, igual ahora me acompaña el señor Claudio Alcatruz del departamento presupuesto, por si tienen alguna duda en esa área, que supuestamente los dinero virtualmente están, pero dentro de lo forma física no están. Entonces eso nos ha llevado a varios temas que hemos tenido que solucionar como urgente. Estamos, dentro, hay muchas cosas importantes, pero nosotros lo que estamos solicitando, es lo urgente, que es lo que ahora en este momento nos urge, desde la parte financiera para poder pedirlo y poder llevar a cabo, algún medicamento específico. El otro día, por ejemplo, teníamos el tema del retiro de residuos de desechos biológicos de los Centros de Salud Familiar y habían facturas pendientes de meses atrás. Entonces todo eso a medida que se van presentando y a medida de la emergencia, nosotros lo estamos solucionando con el departamento de finanzas para poder seguir, como se dice, avanzando. Yo no sé si Claudio me podrá acompañar, para que también él ya desde el área más financiera, más técnica, también me pueda apoyar en el tema.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN CLAUDIO ALCATRUZ: Buenos días, alcalde, por su intermedio a los concejales y concejalas. Sí, efectivamente, como plantea la Directora de Educación, han sido momentos, de Salud, que también soy el jefe de Presupuesto en Educación. Han sido momentos bien complejos, particularmente con la estructura organizacional que tenía la Corporación. Básicamente, el tema inicial, que es el presupuesto, no existía desde una lógica que la podemos entender, ahora también los concejales, cuando estén pronto a votar el presupuesto municipal, bajo la lógica de tener una partida relacionada a gastos del personal, los bienes que se relacionan al día a día, la operatoria, a los activos fijos, etcétera. Pero de igual forma, teniendo un ordenamiento no solo presupuestario, sino que también financiero. De hecho, hemos instaurado también a nivel de tesorería flujos de caja, flujos proyectados que nos permitan no solo tener la certeza si vamos a poder adquirir un medicamento en particular, sino que también poder generar un proceso de reordenamiento con los proveedores. Particularmente los proveedores de salud son siempre, bueno, en un 90% son casi los mismos. Entonces es difícil poder ofrecerle a un proveedor cierto pago, cuando en definitiva arrastramos muchas



deudas. Pero en ese proceso, igual a través del apoyo del Secretario General, el Gerente Administración y Finanzas que lidera también estas conversaciones, hemos podido también generar ciertos acuerdos que nos permiten ya mantener, no como quisiéramos, pero sí un adecuado stock en la droguería, o en el laboratorio comunal, pero ha sido complejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Directora, gracias por la presentación, al gerente, hay un gerente de finanzas de la Corpo, ya que es en general, pero el señor disculpe que no me acuerdo su nombre.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN CLAUDIO ALCATRUZ: Claudio Alcatruz.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claudio, usted es de salud y educación.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN CLAUDIO ALCATRUZ: El Jefe de Presupuesto de Educación y Salud y Finanzas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo de verdad, con toda sinceridad, le deseo mucha suerte, mucha paciencia. Fíjese que me han hablado bastante bien del caballero, porque, no, es difícil administrar esta corporación, es muchísima pega y de verdad quiero darle mi apoyo y mucha paciencia porque es una pega interminable, es infinita. Pero quería preguntar otra cosa. Directora tiene algún análisis o alguna estrategia por el tema de la farmacia?

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: La farmacia para todos, concejala?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, la farmacia para todos, cuando nosotros la fuimos a visitar fue, de hecho fui con el Gerente de Finanzas, con la Jefa de Gabinete y me preocupó la farmacia para todos, porque la farmacia es una farmacia muy pequeña, tanto para poder almacenar los medicamentos que necesitamos para lo que es farmacia para todos, tanto también para el área destinada, para la espera de nuestros usuarios y usuarias. Por lo tanto, si hay una estrategia interna que estamos evaluando, de poder hacer crecer el lugar, por lo menos para poder cumplir también desde la parte sanitaria, porque también hay una normativa que hay que cumplir y en este momento como se encuentra ahí quedamos con algunas observaciones. Por lo tanto, si tenemos una estrategia para el 2022 que tenemos que presentársela al señor alcalde, para que podamos mejorar. Y en relación a lo que es los medicamentos, bueno, es lo mismo que también estamos viendo con finanzas, porque farmacia para todos, hay que tener claro que no se cobra, llega un medicamento a un cierto valor, pero casi sale con este mismo valor al usuario. No hay como un tema de ganancia que nosotros, ni en la corporación quiera ganar con la farmacia. Todo lo contrario, de hecho, los funcionarios que trabajan y todos los gastos generales de la farmacia son cargados a la Corporación de Salud, por lo tanto, eso también tenemos que evaluarlo porque no es una ganancia la farmacia, para la corporación



viene siendo, podríamos llamarlo, como una pérdida entre comillas, a pesar que todo el beneficio y el compromiso está con nuestra comunidad, pero la parte financiera, esa también, quizás el próximo año tendríamos que evaluarla y presentarla al Concejo de cómo vamos a poder subvencionar los gastos tanto de remuneraciones, u otro tipo de gastos generales de la farmacia para que tampoco vaya siendo como algo negativo para el presupuesto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Más consulta, más preguntas. Perfecto.
En votación, entonces. Plan Anual de Salud 2022, apruebo. Se aprueba. Muchas gracias, Directora.

ACUERDO N°136/2021:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Plan de Salud 2022”.-

2.- **Aprobación autorización contratación directa de la “Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, tenemos harta tarea por delante, así que a seguir con todo. Vamos con el punto 2, que también este ha sido una tremenda dificultad. Aprobación autorización contratación directa de la “Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

Director, le voy a pedir que exponga desde el inicio hasta como vamos ahora, del punto de vista administrativo, los procesos que se desarrollaron, el intento de falsificación o de engañarnos, por favor, que cuente todo el detalle del proceso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Buenos días señor alcalde, señoras concejales y concejales. Bueno, efectivamente, este ha sido un proceso bastante complejo, la licitación correspondiente a la adquisición de juguetes de Navidad 2021. Comentarles que hicimos una primera licitación, que fue declarada desierta a través del Decreto Exento 5.541 de fecha 12 de noviembre, a esa licitación pública se presentaron 2 empresas, una de ellas no cumplía con los requisitos estipulados en las bases, por lo cual quedó fuera de base, solamente se procedió a evaluar una empresa. No obstante, durante ese proceso, se tomó conocimiento de una denuncia respecto de que eventualmente se habrían presentado documentación falsa de esta empresa que estaba siendo evaluada y se procedió a verificar esto, 2 antecedentes, uno de ellos, que era un certificado de que eran juguetes no contaminantes, no sé si ese es el término exacto, emitido por una empresa y esta empresa señaló que nunca había emitido tal certificado y una declaración jurada notarial, cuyo notario también señaló que no había procedido a firmar esa declaración. Los antecedentes están en poder de Asesoría Jurídica que entiendo, está iniciando las gestiones para una presentación en los tribunales como corresponde. Producto de eso, esta licitación fue desierta con fecha 12 de noviembre y proseguimos a llevar a cabo una licitación privada a la cual se invitó a participar a 5 empresas. Esta licitación privada, insisto, con 5 empresas invitadas a participar de ella, ninguna de las



empresas presentó oferta. Por lo tanto, nos quedamos ahí con un problema grande, importante. Por lo tanto, lo que estamos haciendo ahora es solicitar al Honorable Concejo que autorice la contratación directa para la adquisición de juguetes de Navidad. Cabe mencionar que después de que se haya declarado desierta esta licitación, profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario procedieron a llamar a distintas empresas para que nos pudieran efectivamente cotizar y plantear si estaban en condiciones de hacerse cargo de una entrega de la cantidad de juguetes que estamos hablando, más de 35 mil juguetes. Solamente una de ellas nos recibió en sus instalaciones, con una demanda importante por parte de otros municipios, también otras instituciones, así que hubo que generar cierto paquetes de juguetes por decirlo de alguna manera, que pudieran ser ofertados para los distintos grupos de edad que estamos planteando. Entonces, el primer punto es solicitar la autorización de una contratación directa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están las imágenes de los juguetes también.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, lo que pasa es que, como venía planteado en 2 partes distintas, una que era solicitar la aprobación de la contratación directa y la segunda, adjudicar la contratación directa. O vemos los 2 puntos juntos?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas, dudas, inquietudes. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Director de Dideco por explicarnos esta situación, así se aclara el tema de las contrataciones directas, que obviamente en casos son bien justificadas. Los juguetes son algo que esperan mucho las organizaciones, las juntas de vecinos. Yo creo que ya la mayoría de los concejales tiene muchas solicitudes, cartas para hacer sus fiestas, etcétera. La verdad Director, no se aprecia mucho en las fotos, en las fotos que nos envía, tampoco voy a emitir un juicio. Si veo las fotos, no me gusta, pero es una foto. Entonces en realidad no se aprecian mucho los juguetes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: La foto de los juguetes, dice usted.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Lo que pasa es que, insisto, el análisis de los grupos de paquetes de juguetes, debíamos analizarlo en el punto que sigue de la tabla, que es la adjudicación a esta empresa. Por lo tanto, no por eso no.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Director, ya. Bueno, no, le pregunto ahora nomás, los juguetes para los niños son hasta que edad.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Hasta los 8 años.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, eso es, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra pregunta de la autorización? No?

Entonces, el punto 2. Aprobación autorización de la contratación directa de la adquisición de juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo, según oficio interno 3.404 de fecha 26 de noviembre del 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En votación, apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N°137/2021:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización contratación directa de la “Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

3.- Aprobación adjudicación contratación directa de la Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, a la empresa KUPREN SPA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, RUT 77.889.950-7, por un monto de \$ 66.489.703.- IVA incluido, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora pasamos al punto 3, que es la Aprobación adjudicación contratación directa de la Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, a la empresa KUPREN SPA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, RUT 77.889.950-7, por un monto de \$ 66.489.703.- IVA incluido, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Perfecto, como les mencionaba hace unos minutos atrás, después de que se declara desierta la licitación privada porque ninguna de las 5 empresas invitadas presentó ofertas, hubo un trabajo intenso de tratar de contactar a estas empresas y consultar por qué no se habían presentado, la mayoría de ellas indicaba que porque ya no tenían stock, por los costos además, porque al parecer la situación de la pandemia aumentó bastante los costos de importación de este tipo de juguetes y por lo tanto los precios estaban muy elevados y además muchos de ellos no tenían stock.

Las fotos que ustedes aprecian son fotos tomadas en el recinto, en la bodega de la empresa Kupren S.P.A., que es la que estamos proponiendo que pueda ser adjudicada por una contratación directa. Esta empresa es, entiendo, la misma empresa que ya se le han adquirido juguetes en años anteriores. En la primera foto que se aprecia, efectivamente no se aprecia mucho, no son de la mejor calidad porque fueron tomadas, insisto, en la bodega de la empresa, son para el grupo de niños de cero a un año. La siguiente fotografía corresponde al grupo de 2 a 3 años. Después viene 4 a 5 años, que son las que están viendo ahí. 6 a 7 posteriormente, están acá. Y de 8 años, esa foto que está ahí, son pistolas de agua. Sí, sí, a mí también me llamó la atención el tema de que eran pistolas de agua para juegos de agua, por lo tanto, y es lo que va quedando en la bodega, si no quedaban otros juguetes.



Y la última foto que corresponde a niños con capacidades diferentes, que es una pelota de voleibol, fue también lo que no estaba ahí disponible. Esos son los paquetes o los sets de juguetes que nos oferta esta empresa para los distintos grupos de edad. Insisto, ha sido un proceso muy, muy complejo y efectivamente no hay mucha oferta disponible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Me preocupa porque lamentablemente, segundo año que las organizaciones sociales tienen problemas con los juguetes. El año pasado entregamos súper tarde y hoy día parece que también lo vamos a entregar demasiado tarde. Entonces no aprobar hoy día va a ser súper complicado porque tenemos organizaciones que parten casi la primera, este fin de semana con actividades y que ya tienen en su agenda, me imagino planificado. La verdad es que los juguetes, en lo personal no me gustaron. Yo creo que tenemos que hacer esfuerzo para, creo que ya no hay nada que hacer con este año, hacer los esfuerzos para el próximo y hacer un buen trabajo. Porque igual se lo merecen nuestros vecinos y vecinas, nuestros niños, niñas y adolescentes, entonces, bueno, nos pasó ahora, pero que no nos vuelva a pasar. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, a los concejales siempre se nos da una cantidad de juguetes para poder darle a las personas que nos pedían. Se nos va a dar ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Efectivamente, me informaron que en años anteriores se le entregaba un set de juguetes a los concejales y concejalas, entiendo que no debería haber dificultad para mantener eso, si hay acuerdo. Y lo importante sería definir la cantidad, una vez que tengamos también la recopilación de todas las solicitudes que llegan directamente al municipio.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y cuando usted más o menos sabe la fecha de cuando podríamos tener, porque como dije, nos están llegando cartas, solicitudes, nos agendan las fiestas de Navidad, entonces para nosotros poder dar una respuesta.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Alcalde, le parece el día viernes que pudiera tener un recuento de las solicitudes, efectivamente ingresadas a través de la Oficina de Partes y a partir de eso ver cuál es la cantidad que podríamos destinar a los concejales y concejalas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cuánto era lo que se entregaba habitualmente 100. 200 ya. El viernes, entonces, vamos a tener una respuesta formal a la solicitud.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Ojo, alcalde sobre el punto y esos PJ que no están vigentes, juntas de vecinos las solicitudes que nos llegan, entonces.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O de repente a la Junta de vecinos que le faltó porque no anotó a un niño, muchas cosas puntuales. El viernes va a estar la repuesta a los correos de los concejales por parte del Director, oficial y esperando que sea positiva Director. Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, la verdad yo quería hacer el comentario, lo hice sin micrófono, pero quiero hacerlo ahora. Creo que debemos, como decía la concejala Cristina Cofré, ser un poco más cuidadosos con el tipo de juguetes que entregamos, porque si bien se entiende que son pistolas de agua, creo que el mensaje no es el correcto. En lo personal, yo a mi hijo, que es pequeño, que está dentro de la edad en donde se entregan los juguetes, recordemos que es hasta los 8 años. No soy promotora de armas, ni aunque sean en un modo de juego. Entonces, teniendo en consideración que el mensaje que entregamos como Municipalidad, debemos ser súper cuidadosos, ojalá que para el próximo año como decía, ya que no tenemos tiempo, porque en realidad yo ya estoy tapada en cartas de solicitudes de juguetes y no tenía en consideración el tema que se nos entregaba un número para poder apoyar a las organizaciones. Con respecto a los juguetes para los niños en el segmento de capacidades diferentes, específicamente, creo que también hay que ampliarlo un poco más alcalde. Hay muchos juguetes que tienen que ver con el sistema sensorial para niños y niñas, teniendo en consideración claro de que el número de niños registrados con discapacidades o capacidades diferentes en San Bernardo es sumamente alto, creo que deberíamos ser mucho más selectivos también en un nuevo proceso con respecto a eso. Una pelota no es lo único, porque quizás los niños no juegan a la pelota y hay un montón de situaciones o de juguetes y no sólo juguetes, sino procesos de actividad de motricidad fina también, se puede complementar alcalde, profundizar en eso, quizás con la misma Oficina de la Discapacidad y prepararnos para el 2022 este nuevo proceso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo. Lo conversamos en la mañana con el Director. Efectivamente, la pandemia nos ha jugado en contra, por eso hay que hacer las cosas con más tiempo. Y efectivamente, aprovechamos también de conversar el tema de las becas municipales, a propósito de que se acerca la fecha, también el año pasado hubo dificultades justamente, por lo mismo. Así que vamos adelantar esta tarea también para evitar que estas cosas vuelvan a ocurrir. Pero lamentablemente usted lo ve, los materiales de construcción, las cosas han subido por todos lados, entonces se hace difícil el tema, esa es la realidad que estamos viviendo hoy día.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, no, pero se agradece. Aun así que estén hoy día preparándose porque las organizaciones, como mencionaba la concejala, que no tienen PJ o que tienen alguna objeción por rendición, todavía no tienen la posibilidad de acceder a estos juguetes y como concejalía queremos llegar, me imagino que todos ya tenemos seleccionados, o por lo menos ya tenemos las cartas ahí presente en el escritorio. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo solo quería insistir con el tema de la demora, porque es lamentable que esto suceda. Si nosotros consideramos que a los vecinos se les pidió con mucha antelación la lista de los niños y niñas, entonces se generan expectativas respecto a eso. También porque en algún momento nosotros estuvimos conversando sobre el tema de los juguetes, no sé si se acuerda, hace ya más de un mes y también me sumo a las palabras de la concejala Karina, pero no solo pensando en los niños con capacidades diferentes, sino que para todos los niños, podemos buscar



regalos, juguetes que estimulen el proceso cognitivo y de desarrollo acorde a su condición etaria. Por ejemplo, aquí veo que dentro de los regalos, en la lista que nos enviaron salía para bebés, babero, rodilleras, pero resulta que más que un babero, que no es un juguete, se le podría regalar a los niños, no sé, hay libros de género con sonido que estimulan, por ejemplo, los procesos cognitivos vinculados al habla, a la estimulación auditiva, al tacto, a la aproximación a la lectura en un futuro. Entonces yo creo que igual es importante más adelante poder darle una vuelta. También lo he conversado en algún momento, la idea de poder regalar libros. Yo sé que es difícil cuando está instalada la idea del juguete, pasar a libros, pero podríamos hacer una transición con objetos que ayuden a los niños, niñas y adolescentes. Claro, que tenga más que ver con, o sea, los niños y niña en realidad, que tengan más que ver con una necesidad real, más que sólo esto como recreativo, que al final se cae muy rápido. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, efectivamente, hay que mejorar ese aspecto y sin duda nunca pensamos que una licitación privada y una licitación pública iban a quedar desiertas y lo que es peor aún, en la licitación pública, que nos hayan sido mal informado, mentido, respecto a una declaración jurada ante notario. Entonces, imagínense, que hubiéramos aprobado eso, hubiese sido aún peor. Así que, efectivamente, tenemos que preparar mejor el proceso para el próximo año, y estoy de acuerdo con usted, así que queda como un criterio establecido. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, no, un poco también referirme a lo que decía Romina precisamente, quería opinar un poco en relación a los juguetes y las edades de los niños. Hay muchos juguetes que son muy didácticos, más que estos juguetes plásticos, que de partida muchas veces son peligrosos, porque se rompen o se desarmen las piezas, se la meten a la boca, y también estoy muy de acuerdo que tenemos que fomentar, por ejemplo, la lectura, que hay que cambiar un poco este paradigma de que siempre tiene que ser un juguete y empezar a regalar cosas que actúen desde la cultura también, como es la lectura y fomentarle a los niños y a los padres también, esta posibilidad de que le leamos un cuento y que son cosas que a veces no son tan caras o pueden tener un costo un poco mayor, pero van a tener otro impacto en este niño. Así que para el próximo año ojalá dejar de regalar este tipo de juguetes y ver algo que sea más, más educativo. Eso quería comentar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más consultas, preguntas. *En votación. Muchas gracias, se aprueba entonces el punto.*

ACUERDO N°138/2021:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación contratación directa de la Adquisición de Juguetes de Navidad 2021, comuna de San Bernardo”, a la empresa KUPREN SPA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, RUT 77.889.950-7, por un monto de \$ 66.489.703.- IVA incluido, Según Oficio Interno N° 3.404, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Finalizar invitando a todas las concejales y concejales para hoy día a las 7 y media, 7 perdón, la entrega de los fondos de seguridad pública en la Casa de la Cultura, ojalá todas y todos pudieran asistir. Y tenemos a las 12,



ahora la inauguración de la Feria Artesanal acá abajo en el frontis municipal. Muchas gracias, que tengan buena semana. Se levanta la sesión.

Siendo las **11:50** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

- SR. ROBERTO SOTO FERRADA
- SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
- SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL
- SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE

.....
 NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE